

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
Coenansa Fábrica de Vehículos S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Coenansa Fábrica de Vehículos S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención opinión

4. Tal como se explica en la Nota 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no presenta ingresos en actividades continuas desde los años 2012 al 2014, esto ha ocasionado que la Compañía mantenga un déficit patrimonial de US\$22,4 millones en esos años. Además de ello, en los años señalados la Compañía presenta un pasivo total superior por 4 veces a sus activos totales por US\$22,4 millones desde los años 2012 al 2014. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución. En consecuencia a lo mencionado, la Superintendencia de Compañías y Valores en cuanto lo dispuesto en el artículo 360 de la mencionada ley, expide la resolución No. SCV.IRP.2014.559 con fecha 1 de octubre del 2014, que declara la disolución de oficio de Coenansa Fábrica de Vehículos S.A. A la fecha de emisión de nuestro dictamen, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio determinado por dicha institución. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
5. No pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría del saldo de otras cuentas por pagar a largo plazo por US\$2,1 millones al 31 de diciembre del 2014 en razón a que no nos fue proporcionada dicha información. Esto motivó nuestra calificación al dictamen de auditoría en el año 2013 sobre los estados financieros relativos a dicho ejercicio. En nuestra opinión sobre los estados financieros del periodo 2014, también observamos este hecho debido al posible efecto no ajustado en resultados.

Abstención de opinión

6. **Debido a la situación mencionada en el párrafo 4, y la importancia del asunto descrito en el párrafo del 5 de bases para abstención de opinión,** no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoria para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580
Guayaquil, Abril 30, 2015

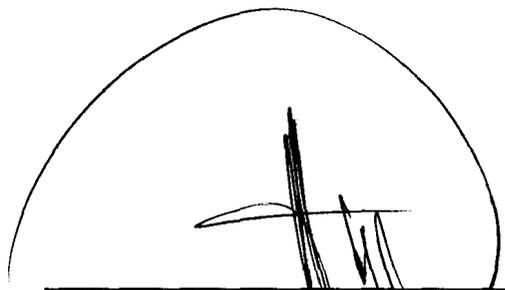
Hidalgo Auditores Asociados Cía Hda.
SC-RNAE-870

COENANSA FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

ACTIVOS	Notas	...Diciembre 31,...	
		2014	2013
(en miles de U. S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		-	7
Cuentas por cobrar	11	232	271
Inventarios		2	2
Activos por impuestos corrientes	6	26	30
Total activos corrientes		<u>260</u>	<u>310</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades	4	5,758	5,758
Otros activos a largo plazo		2	2
Total activos no corrientes		<u>5,760</u>	<u>5,760</u>
TOTAL		<u>6,020</u>	<u>6,070</u>

Ver notas a los estados financieros



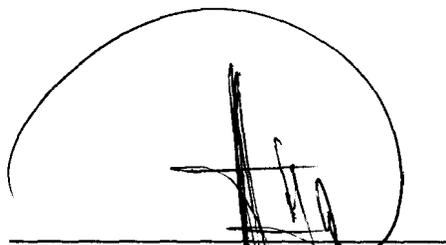
Abg. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal



CPA Manuel Pinillo
Contador General

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	...Diciembre 31,...	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en miles de U. S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos a corto plazo		-	2
Cuentas por pagar comerciales	5, 11	5,491	5,595
Pasivos por impuestos corrientes		-	2
Provisiones a corto plazo		<u>28</u>	<u>18</u>
Total pasivo corriente		<u>5,519</u>	<u>5,617</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones a largo plazo	7	<u>22,889</u>	<u>22,889</u>
Total pasivos		<u>28,408</u>	<u>28,506</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	10	364	364
Aportes para futuras capitalizaciones		230	230
Reservas		9	9
Déficit acumulado		<u>(22,991)</u>	<u>(23,039)</u>
Total déficit patrimonial		<u>(22,388)</u>	<u>(22,436)</u>
TOTAL		<u>6,020</u>	<u>6,070</u>

Ver notas a los estados financieros



Abg. Roberto Ponce Nodda
Representante Legal



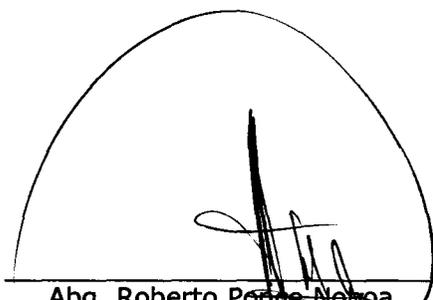
CPA Manuel Pinillo
Contador General

COENANSA FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	Notas	2014 (en miles de U.S. dólares)	2013
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		(67)	(60)
OTROS INGRESOS, NETOS		<u>128</u>	<u>73</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>61</u>	<u>13</u>
Impuesto a la renta corriente	6	<u>(13)</u>	<u>(3)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>48</u>	<u>10</u>

Ver notas a los estados financieros


Abg. Roberto Porde Nozua
Representante Legal

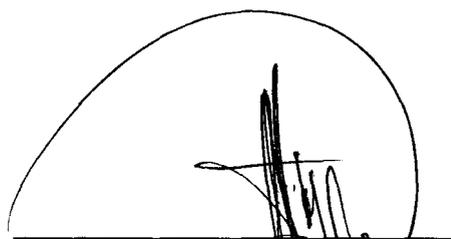

CPA Manuel Pinillo
Contador General

COENANSA FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte para Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Déficit Patrimonial</u>
	(en miles de U.S. dólares)				
Saldos al 1 de enero del 2013	364	230	9	(23,049)	(22,446)
Utilidad del Año	-	-	-	10	10
Saldos al 31 de diciembre del 2013	364	230	9	(23,039)	(22,436)
Utilidad del año	-	-	-	48	48
Saldos al 31 de diciembre del 2014	364	230	9	(22,991)	(22,388)

Ver notas a los estados financieros


Abg. Roberto Porfirio Nóbrega
Representante Legal


CPA Manuel Pinillo
Contador General

COENANSA FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido	39	(20)
Pagos a proveedores	(159)	(42)
Otros ingresos netos	128	73
Impuesto a la renta	<u>(13)</u>	<u>(3)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado) proveniente de actividades de Operación	(5)	8
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS		
Incremento (disminución) neta en efectivo y Bancos	<u>(7)</u>	<u>7</u>
Saldos a comienzo del año	<u>7</u>	-
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>-</u>	<u>7</u>

Ver notas a los estados financieros


Abg. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal


CPA Manuel Pinillo
Contador General

COENANSA FÁBRICA DE VEHÍCULOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Coenansa Fábrica de Vehículos S.A. fue constituida en el Ecuador desde 1990, y su actividad principal era la fabricación, ensamblaje, construcción y reconstrucción de vehículos. La Administración de la Compañía, en junio de 1996, decidió suspender las operaciones de manera indefinida y en enero de 1997, procedió a liquidar al personal de fábrica y administrativo además de cerrar las instalaciones ubicadas en la ciudad de Manta.

A partir del año 2006, la Compañía se dedicó principalmente a la prestación de servicios de alquiler de sus instalaciones a entidades relacionadas, las mismas que se reflejan como otros ingresos en el estado de resultados integral adjunto. Para el período 2014, la situación operacional y económica de la entidad es incierta, sin embargo; mantiene generando ingresos por la prestación de servicios antes indicado.

Con fecha 12 de agosto del 2013, la Superintendencia de Compañías y Valores, emite la resolución No. SC.DIC.P.13.513, de conformidad con el memorando No.SC.RS.P.2013.058, la cual establece que la compañía Coenansa Fábrica de Vehículos S.A., es declarada inactiva por encontrarse inmersa en el art. 359 de la Ley de Compañías, por no haber cumplido con dos o más años consecutivos con las obligaciones establecidas en el artículo 20 de dicha ley, como lo son la presentación de estados financieros, nómina de administradores, representantes legales, accionistas y demás datos que contemplan en el reglamento. Al persistir tal situación, transcurridos 30 días desde la fecha que fue declarada inactiva, con fecha 1 de octubre del 2014, la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, emitió resolución No. SCV.IRP.2014.559 que declara la disolución de la Compañía Coenansa Fábrica de Vehículos S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, la cual establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio determinada por dicha institución.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información presentada en los estados financieros y en sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Coenansa Fábrica de Vehículos S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más

abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, considerando que la Compañía suspendió sus operaciones a partir de junio de 1996. Como está indicado en los estados financieros la Compañía presenta un déficit patrimonial de US\$22,4 millones desde los años 2012 al 2014. Además de ello en los años señalados, la Compañía presenta un pasivo total superior por 4 veces a sus activos totales, por US\$22,4 millones. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En consecuencia a lo mencionado, la Superintendencia de Compañías y Valores en cuanto lo dispuesto en el artículo 360 de la mencionada ley, expide la resolución No. SCV.IRP.2014.559 con fecha 1 de octubre del 2014, que declara la disolución de oficio de Coenansa Fábrica de Vehículos S.A. A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a dicha disolución de oficio determinado dicha institución. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

2.3 Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial de propiedades son

registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación: Después del reconocimiento inicial, el terreno y el edificio son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación del terreno y el edificio se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

Los saldos de revaluación del terreno y el edificio incluida en el patrimonio son transferidos directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

2.5.4 Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	35

2.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.8.1 Prestación de servicios: Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

2.9 Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene únicamente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.11.1 Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.12 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.13 Norma nueva con efecto material sobre los estados financieros.

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectiva a partir del 1 de enero del 2014.

2.13.1 Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a las NIIF	Mejores anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas

2.14.1 NIIF 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una

estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.14.2 Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.4.

3.2 Impuesto a la renta diferido: A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4. PROPIEDADES

Un resumen de propiedades es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Valuación y Costo	6,155	6,155
Depreciación acumulada	<u>(397)</u>	<u>(397)</u>
Total	<u>5,758</u>	<u>5,758</u>

Clasificación:

Terrenos	4,170	4,170
Edificios	<u>1,588</u>	<u>1,588</u>
Total	<u>5,758</u>	<u>5,758</u>

Bienes depreciables: Desde el año 1998, la Compañía no ha reconocido en el estado de resultados la depreciación en línea recta debido que a partir de ese año cesó sus operaciones.

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Relacionadas locales, nota 11	5,488	5,582
Proveedor local	<u> 3</u>	<u> 13</u>
Total	<u>5,491</u>	<u>5,595</u>

6. IMPUESTOS

6.1 Activos del año corriente: Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprende al saldo de retenciones en la fuente a favor de la Compañía.

6.2 Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de participación a trabajadores	62	14
Participación a Trabajadores	<u> -</u>	<u> 1</u>
Utilidad gravable	62	15
Impuesto a la renta causado (1)	13	3
Anticipo calculado (2)	<u> -</u>	<u> -</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u> 13</u>	<u> 3</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la

suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

6.3 Aspectos tributarios de la Ley de Incentivos a la Producción y prevención del Fraude Fiscal. Con fecha 29 de Diciembre del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No 405, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

6.4 Código Orgánico Integral Penal: Con fecha 10 de Febrero del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No. 180, el Código Orgánico Integral Penal, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el artículo 298, sobre la defraudación tributaria, en donde se detallan tipificaciones de infracciones y/o delitos, entre ellos el mal manejo de la información financiera y las transacciones contables que tienen sanciones que van desde uno a siete años de pena privativa de la libertad.

7. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Obligaciones a largo plazo:		
Proveedores del exterior	20,834	20,834
Otras cuentas por pagar a largo plazo	<u>2,055</u>	<u>2,055</u>
Total	<u>22,889</u>	<u>22,889</u>

Al 31 de diciembre del 2014, el rubro de proveedores del exterior, constituye financiamiento otorgado por una entidad financiera no relacionada domiciliada en el exterior, la cual no genera intereses y no tiene plazo de vencimiento establecido.

Al 31 de diciembre del 2014, la Administración de la Compañía no proporcionó información del saldo de esta cuenta y no pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del saldo de otras cuentas por pagar a largo plazo.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no supera el importe acumulado mencionado.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

9.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas.

9.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

9.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	-	7
Cuentas por cobrar comerciales	<u>232</u>	<u>271</u>
Total	<u>232</u>	<u>278</u>

Pasivos financieros:

Préstamos a corto plazo	-	2
Cuentas por pagar comerciales (Nota 5)	<u>5,491</u>	<u>5,595</u>
Total	<u>5,491</u>	<u>5,597</u>

10. PATRIMONIO

10.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 9'100,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

10.2 Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

11.1 Saldos por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
División Automotriz	223	233
Otras Divisiones	9	24
División Exportadora	-	<u>14</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>232</u>	<u>271</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
División Automotriz	4,971	5,076
División Ganadera	213	213
División Agrícola	179	179
Otras Divisiones	<u>125</u>	<u>114</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>5,488</u>	<u>5,582</u>

De acuerdo al criterio de la administración, los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros 30 de Abril del 2015 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia en Abril 27 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.